

**MUNICIPALIDAD DE FRESIA
CONCEJO MUNICIPAL**

**SESIÓN ORDINARIA N° 774
CONCEJO MUNICIPAL
17.06.2014**

Siendo las 08:00 horas el Sr. Alcalde da inicio a la sesión en el nombre de Dios, se encuentran presentes los concejales Sres. Marcelo Bohle Flores, Javier Oyarzo Altamirano, Miguel Cárdenas Barria, Luciano Belmar Arroyo y Nolasco Roa Poveda.

El Sr. Carlos Cárdenas Oyarzo se encuentra con Licencia Médica.

Sr. Alcalde: Señala puntos a tratar en la tabla.

- Dieta de los Sres. Concejales.
- Destino de muebles dado de baja.
- Bono SAE.
- Proyecto DIBAM.
- Contratación Abogado.

Dieta de los Sres. Concejales

Sr. Mauro González, Secretario Municipal: Señala que llegó de la Asociación de la Unidad de Control y de Secretarios Municipales dictámenes que la Contraloría está emitiendo en relación a la nueva Ley 20.742.-. En relación a la dieta hubo Municipalidades que consultaron y la respuesta fue que a pesar que la Ley entró en vigencia el 01 de abril de 2014 los Concejos Municipales no están autorizados a establecer la nueva dieta de acuerdo a la modificación legal, debido a que aun no se ha cumplido la anualidad que el mismo precepto exige.

Sr. Alcalde: Señala que contraloría interpreta la ley en el sentido de que no se puede reajustar la dieta según la nueva ley hasta que no se haya cumplido la anualidad correspondiente a la última fijación de la dieta del año 2013 y comenzaría a regir del año 2015., y en 2do. lugar el Concejo omitió fijar la dieta para el año 2014.

Sr. Javier Oyarzo: Señala que conversó con colegas con respecto al caso y que efectivamente son interpretaciones que está realizando la Contraloría y que como Concejo se debe esperar hasta que haya un pronunciamiento a las Asociación Chilena de Municipalidades.

Sr. Alcalde: Señala que lo primero que se debe resolver es la dieta para este año, y que él es partidario de no aumentar la dieta y volver a las 12 UTM, pero propone analizar el tema y así evitar una posible devolución

Destino de Muebles Dados de Baja

Sr. Alcalde: Señala que hay muebles que están en la bodega dados de baja y que no prestan utilidad, y que al mismo tiempo han llegado correspondencia solicitando lo siguiente:

- Una salamandra la Sra. Lilian Godoy.
- Un escritorio y repisa la primera compañía de bomberos Caupolicán de Fresia.
- Un mueble estilo biblioteca el Sr. Ricardo Ruíz.

Someta a votación la entrega de los muebles individualizados.

Todos los Sres. Concejales aprueban por unanimidad.

ACUERDO 2.411.-

EL CONCEJO MUNICIPAL INTEGRADO POR EL SR. ALCALDE DE LA COMUNA DON RODRIGO GUARDA BARRIENTOS Y LOS SRES. CONCEJALES MARCELO BOHLE FLORES, JAVIER OYARZO ALTAMIRANO, MIGUEL CÁRDENAS BARRÍA, LUCIANO BELMAR ARROYO Y NOLASCO ROA POVEDA, ACUERDA POR UNANIMIDAD DONAR BIENES MUEBLES DADO DE BAJAS QUE SON DE PROPIEDAD MUNICIPAL, ESTOS SON:

- UNA SALAMANDRA A LA SRA. LILIAN GODOY.
- UN ESCRITORIO Y REPISA A LA PRIMERA COMPAÑÍA DE BOMBEROS CAUPOLICÁN DE FRESIA.
- UN MUEBLE ESTILO BIBLIOTECA AL SR. RICARDO RUÍZ.

Bono SAE

Sr. Alcalde: Señala que el avenimiento con el Colegio de Profesores respecto al Bono SAE está aprobado por el Juzgado de Letras de Puerto Varas, por lo tanto durante este mes corresponde pagar la primera cuota, y que debería hacerse una pequeña ceremonia en la entrega del cheque.

Sr. Javier Oyarzo: Sugiere hacer presente el sentir del Concejo y la disposición que hubo para llegar a un arreglo.

Proyecto Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos - DIBAM

Sr. Alcalde: Señala que la Municipalidad ganó \$40.000.000.- a través de un proyecto postulado a la Dirección de Biblioteca, Archivos y Museos, el cual busca mejorar la ampliación de la Biblioteca.

Por otra parte, menciona que el día de hoy alrededor de las 10:00 hrs. vendrá el Gobernador Provincial para visitar la Escuela del Peuchén por los resultados Simce.

Contratación Abogado

Sr. Mauro González, Secretario Municipal: Señala que se necesita el asesoramiento jurídico para realizar una compraventa, alzamiento de Hipoteca de 15 vecinos por el proyecto de mejoramiento de 7 calles de los Prados y 15 hipotecas de propiedades de las familias en Manuel Montt, población Schwerter.

Sr. Alcalde: Señala que en la calle Manuel Montt están las casas de primer piso que se construyeron en el año 83 y que quedaron hipotecados a favor del SERVIU.

Sr. Mauro González, Secretario Municipal: Señala que la cotización que tenemos es del Abogado Juan Torres Lozano, por la compraventa \$120.000.- y por el alzamiento de las hipoteca \$250.000.-

Sr. Alcalde: Señala que la contratación sería a honorarios.

Somete a votación la contratación del Abogado Juan Torres Lozano.

Todos los Sres. Concejales aprueban por unanimidad.

ACUERDO 2.412.-

EL CONCEJO MUNICIPAL INTEGRADO POR EL SR. ALCALDE DE LA COMUNA DON RODRIGO GUARDA BARRIENTOS Y LOS SRES. CONCEJALES MARCELO BOHLE FLORES, JAVIER OYARZO ALTAMIRANO, MIGUEL CÁRDENAS BARRÍA, LUCIANO BELMAR ARROYO Y NOLASCO ROA POVEDA, ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR LA CONTRATACIÓN DEL SR. ABOGADO DON JUAN TORRES LOZANO, CON EL OBJETO DE PROCEDER A LA GESTIÓN DE COMPRAVENTA Y LEVANTAMIENTO DE HIPOTECAS POR PROYECTO MEJORAMIENTO DE SIETE CALLES LOS PRADOS.

Sr. Alcalde: Informa que tiene el Decreto del Ministerio de Agricultura del 12 de junio de 2014 que define como situación de emergencia agrícola la carencia de alimentación del ganado de los pequeños agricultores de la comuna de San Pablo, San Juan de la Costa, Osorno, Rio Negro, Purranque, Puyehue, Pto. Octay, Calbuco, Pto. Montt, Fresia, Maullin, Los Muermos, y Frutillar, todo producto de la sequia sufrida durante los meses de primavera y verano, y agravadas ahora por la intensas precipitaciones ocurridas recientemente.

Son todos de la Región de Los Lagos y las ayudas que serán otorgadas estarán destinadas a productores agrícolas y habitantes rurales de localidades cuyos predios se ubican en las comunas antes mencionadas y son 90 toneladas de alimentos para los animales, beneficiando a 202 personas, pero INDAP tiene en sus registros 137.

Sr. Miguel Cárdenas: Consulta la posibilidad de ayudar a los otros agricultores que faltan.

Sr. Alcalde: Señala que INDAP está viendo la posibilidad de incluirlos pero aún se debe esperar la respuesta.

La Dirección de Obras Municipales informa la necesidad que actualmente tiene la localidad de Tegalda de contar con la sede de la Junta de Vecinos, sede que no ha podido ser entregada oficialmente y que contiene más de 50 observaciones por resolver, como goteras en el techo y cerraduras sin llave y ventana sin seguros.

Entre otras cosas de gravedad, se requiere gestionar la subsanación de estas observaciones necesarias para la entrega oficial de la sede para lo cual se necesitan aproximadamente \$2.300.000.- para complementar la suma que existe en la boleta de garantía que asciende a \$2.481.976.-

Sr. Fabián Marcos: Señala que en la sede faltan sellos de las ventanas, cerámica, barniz en el interior, puertas y hacer techo en el lado norte.

Sr. Alcalde: Consulta si se solicitó el presupuesto al Departamento de Finanzas.

Sr. Fabián Marcos: Señala que envió a la Sra. Luisa para ver si le daban el presupuesto para complementar la sede pero aun no hay respuesta.

Sr. Alcalde: Señala que para aprobarlo en el Concejo debe haber financiamiento, pero en relación a que es un tema muy importante de resolver de todas maneras lo someterá a votación a la espera del presupuesto.

Somete a votación aprobar el presupuesto por \$2.300.000.- para complementar los recursos existentes de la boleta de garantía y así reparar la sede social de la Junta de Vecinos de Tegalda.

Todos los Sres. Concejales aprueban por unanimidad.

ACUERDO 2.413.-

EL CONCEJO MUNICIPAL INTEGRADO POR EL SR. ALCALDE DE LA COMUNA DON RODRIGO GUARDA BARRIENTOS Y LOS SRES. CONCEJALES MARCELO BOHLE FLORES, JAVIER OYARZO ALTAMIRANO, MIGUEL CÁRDENAS BARRÍA, LUCIANO BELMAR ARROYO Y NOLASCO ROA POVEDA, ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR FINANCIAMIENTO DE \$2.300.000.- PARA SUBSANAR LA OBRA DE LA SEDE DE JUNTA DE VECINOS DE TEGALDA, SEGÚN MEMO DOM. NRO. 100 DE FECHA 16 DE JUNIO DE 2014.

Sr. Marcelo Bohle: Señala que hay una capacitación en Valdivia que tiene que ver con el rol que debe cumplir el Concejal con la aplicación de la nueva ley, capacitación que se va a realizar los días 27, 28, y 29 de junio y comenta que le gustaría asistir.

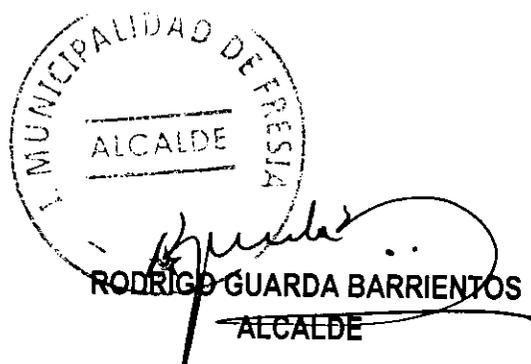
Sr. Alcalde: Señala que tiene que verlo del presupuesto que queda. Menciona que acaba de llegar el Sr. Gobernador de la Provincia y que juntos irán a visitar a la Escuela del Peuchén, invita a los Concejales que quiera asistir.

Se da término a la sesión siendo las 10:00 hrs.



MUNICIPALIDAD DE FRESIA
SECRETARIO MUNICIPAL

MAURO GONZALEZ VILLARROEL
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



MUNICIPALIDAD DE FRESIA
ALCALDE

RODRIGO GUARDA BARRIENTOS
ALCALDE